

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo número 310/2021-V**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y remisión del expediente al juzgado de lo contencioso-administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz, en recurso contencioso-administrativo señalado con el número 310/2021-V, seguido a instancia de Jesús María Martín Fanega contra la resolución de 31 de mayo de 2021 de éste Ayuntamiento por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de 24 de marzo de 2021 del tribunal del proceso selectivo, que desestima la solicitud de aplazamiento de la celebración de los ejercicios de las pruebas prácticas por situación de confinamiento por COVID-19.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el citado recurso, a efectos de que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Araia, 10 de mayo de 2022

*La Alcaldesa*  
**CONSUELO AUZMENDI JIMÉNEZ**